ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	402910				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE PLACAS DE MELAMINA PARA LA CONFECCIÓN DE MOBILIARIOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Tribunal Superior de Justicia Electoral / Uoc Justicia Electoral				
FECHA DE APERTURA	20-Octubre-2021	**HORA APERTURA**	08:00	**HORA FIN**	08:29
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Sta. Cruz de la Sierra - Bloque Administrativo - Primer Piso				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	C.P. Jonathan Riquelme				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	C.P. Iván Maciel				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80020469-7**	**PRESTIGIO DEL SUR S.R.L**	**prestigiodelsur1@hotmail.com**
2	**80073699-0**	**G MOVILES S.A.**	**gmoviles@gmovileservices.com.py / GMOVILES.LICITACIONES_DNCP@GMOVILESERVICES.COM.PY**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

C.P. Iván Maciel

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – JUSTICIA ELECTORAL

C.P. Jonathan Riquelme
UOC - JE

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PRESTIGIO DEL SUR S.R.L	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 121.548.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
G MOVILES S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 129.157.440 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
PRESTIGIO DEL SUR S.R.L	0	1664564	NO
G MOVILES S.A.	15	1665057	NO

OBSERVACIONES

PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.

- Presentó una carpeta original de la oferta.

G MOVILES S.A.

- Presentó una carpeta original de la oferta.

En el marco del Acto de Apertura de Sobres, la Mesa Receptora de Ofertas de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), deja la siguiente observación:

- La oferta presentada por la empresa **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.** no se encuentra foliada, por consiguiente se solicita la foliatura de la misma al representante presente; pero en vista de que no presencia el Acto de Apertura de Ofertas, la oferta queda tal cual fue presentada.

La documentación de carácter formal deberá ser presentada dentro del plazo de 1 (un) día hábil, contado desde el día siguiente al de la remisión de la solicitud correspondiente.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:29 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Iván Maciel

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN * JUSTICIA ELECTORAL *

C.P. Jonathan Riquelme
UOC - JE